



BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE I+D+i A TIEMPO COMPLETO, Ref. PMP22/00099 BIOFRAM22 (P3.2)

Objeto de la convocatoria

La Fundación FUNDESALUD (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+i con categoría de Titulado/a Superior, para la ejecución del proyecto "EVALUACIÓN DE UNA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE FARMACOGENÉTICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA SALUD MENTAL Y CARDIOVASCULAR del programa "BIOFRAM22" con código de expediente: PMP22/00099, mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

La persona contrada hará las funciones de gestión y coordinación científica del proyecto desarrollando las siguientes tareas:

- Apoyar al Coordinador Científico del Proyecto en sus tareas.
- Coordinar la documentación del CEIm.
- Generar y coordinar el Cuaderno de Recogida de Datos electrónico en RedCAP.
- Apoyar en la coordinación clínica en el reclutamiento de pacientes.
- Convocar y generar actas de reuniones de coordinación.
- Mantener la página web del proyecto.
- Analizar y coordinar los análisis de laboratorio, almacenamiento de muestras biológicas.
- Apoyar en el análisis de resultados del proyecto.
- Apoyar en la elaboración de publicaciones científicas del proyecto.
- Apoyar en la justificación científica del proyecto.
- Apoyar al área de gestión de proyectos de Fundesalud en gestión administrativo-financiera del proyecto.
- Otras actividades relacionadas con el proyecto, que pudieran ser necesarias para la correcta ejecución del mismo, en el marco de las actividades del grupo de investigación INUBE (grupo CTS012 - Investigación Clínica y Traslacional en Farmacogenética y Medicina Personalizada)

Requisitos de las/os candidatas/os

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

- 1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
- 2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
- 3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
- 4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las













Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.

5. Requisitos específicos de la convocatoria: Consultar Anexo I.

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+i
- Categoría: Titulado/a Superior (Meces 3)
- Emplazamiento y/o centro de trabajo:
 - Unidad de Farmacogenética y Medicina Personalizada (MedeA-LEMA). CICAB-
 - Unidad de Farmacogenética y Medicina Personalizada (Hospital Universitario Badajoz).
 - INUBE (Instituto Universitario de Investigación Biosanitaria de Extremadura
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Tipo de contrato ofertado: Duración determinada.
- Duración del contrato: Fin de proyectos. (31/12/2025)
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.
- Retribución: Según tablas salariales de proyectos de Fundesalud.

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE acompañada de la documentación acreditativa de todos los requisitos especificados para el puesto en el Anexo I y de los documentos detallados en el apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan Anexos III, IV y V, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letra g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- -Presidente/a: Dª. Carmen Simón Valero (Jefa del Área de Gestión de Proyectos de FUNDESALUD) o persona en quién delegue.
- Secretario/a: Dr. Adrián Llerena Ruíz (Dir. Científico del INUBE) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: D. Humberto Fariñas Seijas (Técnico proyecto I+D+i, FUNDESALUD) o persona en quién delegue.

En Mérida a 11 de agosto de 2023,

Directora Gerente de FUNDESALUD











JUNTA DE EXTREMADURA Vicepresidencia Segunda y Consejería de

ANEXO I

Convenio/Proyecto de referencia	(PMP22/00099) BioFRaM22. Evaluación de una propuesta de implementación de Farmacogenética en el Sistema Nacional de Salud para Salud Mental y Cardiovascular. IP/Coordinador Científico: Dr. Adrián LLerena	
Denominación del puesto	Técnico de Proyectos de I+D+i	
Nº de plazas ofertadas	1	
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO		
Ubicación	Unidad de Farmacogenética y Medicina Personalizada (MedeA-LEMA). CICAB- Unidad de Farmacogenética y Medicina Personalizada (Hospital Universitario Badajoz). INUBE (Instituto Universitario de Investigación Biosanitaria de Extremadura).	
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa	
Modalidad de contratación	Duración determinada	
Retribución Bruta Anual	25.068 €	
Categoría profesional	Titulado Superior/ Nivel MECES 3	
Duración estimada del contrato	Fin de proyecto (31/12/2025)	
Fecha de incorporación	Inmediata	
FUNCIONES V/O TAREAS A DESEMBEÑAR		

FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR

La persona contrada hará las funciones de gestión y coordinación científica del proyecto desarrollando las siguientes tareas:

- Apoyar al Coordinador Científico del Proyecto en sus tareas.
- Coordinar la documentación del CEIm.
- Generar y coordinar el Cuaderno de Recogida de Datos electrónico en RedCAP.
- Apoyar en la coordinación clínica en el reclutamiento de pacientes.
- Convocar y generar actas de reuniones de coordinación.
- Mantener la página web del proyecto.
- Analizar y coordinar los análisis de laboratorio, almacenamiento de muestras biológicas.
- Apoyar en el análisis de resultados del proyecto.
- Apoyar en la elaboración de publicaciones científicas del proyecto.
- Apoyar en la justificación científica del proyecto.
- Apoyar al área de gestión de proyectos de Fundesalud en gestión administrativo-financiera del proyecto.
- Otras actividades relacionadas con el proyecto, que pudieran ser necesarias para la correcta ejecución del mismo, en el marco de las actividades del grupo de investigación INUBE (grupo CTS012 - Investigación Clínica y Traslacional en Farmacogenética y Medicina Personalizada)

PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 11 de agosto de 2023
Plazo de presentación de candidaturas	7 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS	DE LA CONVOCATORIA
Titulaciones y estudios	Licenciatura o Grado en Ciencias de la Salud + Master en Ciencias Biomédicas.
Experiencia profesional	Experiencia de al menos 12 meses demostrable mediante contrato
	detallando las funciones realizadas o bien mediante certificado expedido por
	la entidad empleadora en Proyectos de I+D+I, concedidos a:
	 Institutos de Investigación
	 Universidades o centros de investigación
	Fundaciones de Investigación
	Grupos Catalogados del SECTI
Idiomas	Inglés Nivel B1 (Certificado o declaración responsable).
Informática	Paquete Office a Nivel usuario. (Certificado o declaración responsable).











Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y CON	MPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PUESTO
SUBFASE DE MÉRITOS (VER ANE	XO II)
Titulaciones y estudios	Cursos de especialización y formación relacionados con la gestión de proyectos de I+D+i.
Experiencia profesional	 Experiencia en gestión de proyectos de I+D+i. Experiencia en participación en consorcios y/o redes colaborativas. Experiencia en proyectos de Investigación relacionados con la salud.
Idiomas	Inglés certificado B2 o superior certificado
Informática	 Experiencia en el uso de plataformas, aplicaciones y herramientas para la gestión y justificación de proyectos. Experiencia en manejo de la plataforma justificativa del Instituto de Salud Carlos III.
SUBFASE DE ENTREVISTA PERSO	NAL (VER ANEXO II)
, ,	untas sobrecapacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y ndación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes













ANEXO II -BAREMO

SUBFASE DE MÉRITOS

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se otorgarán 0,2 puntos por cada curso/seminario de especialización y formación relacionado con la gestión de proyectos de I+D+i de más de 10 horas, demostrable mediante diploma acreditativo de participación y/o aprovechamiento.

B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 5 puntos):

Se otorgarán 0,2 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora en el desarrollo de tareas relacionadas en los siguientes ámbitos:

- Experiencia en gestión de proyectos de I+D+i.
- Experiencia en participación en consorcios y/o redes colaborativas.
- o Experiencia en proyectos de investigación relacionados con la salud.

C) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se valorará el nivel de inglés con el correspondiente certificado acreditativo oficial que presente el candidato en relación a la siguiente puntuación:

- Inglés B2 certificado: 0,5 puntos.
- Inglés C1 o superior certificado: 1 punto.

D) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se valorará el uso de plataformas, aplicaciones y herramientas para la gestión y justificación de proyectos con un certificado acreditativo, un certificado expedido por la entidad empleadora o una declaración responsable que presente el candidato en relación a la siguiente puntuación:

- Manejo de plataformas, aplicaciones y herramientas para gestión y justificación de proyectos: 0,5 puntos.
- Manejo de la plataforma justificativa del Instituto de Salud Carlos III: 0,5 puntos.













SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

- 1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,2 puntos.
- 2. Iniciativa y compromiso: máximo 0,2 puntos.
- 3. Trabajo en equipo: máximo 0,2 puntos.
- 4. Conocimientos del entorno del puesto (funciones a realizar y líneas de investigación del grupo): máximo 1 punto.
- 5. Conocimientos del CICAB, el INUBE, FundeSalud: máximo 0,4 puntos.













ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña	con D.N.I
nºy domicilio en	
de la localidad	, provincia
DECLARO:	
No haber sido separado/a mediante expediente públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercio	disciplinario del servicio de las administraciones cio de funciones públicas.
En, a, dede 2	0
Fdo.:	













ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doñacon D.N.I
nºy domicilio en
de la localidad, provincia
DECLARO:
1° Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.
2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.
3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.
Ende 20
Fdo.:













ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doñacon D.N.I
nºy domicilio en
de la localidad, provincia, provincia
AUTORIZO A FUNDESALUD A:
Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del procedimiento de selección.
Ende 20
Fdo.:







